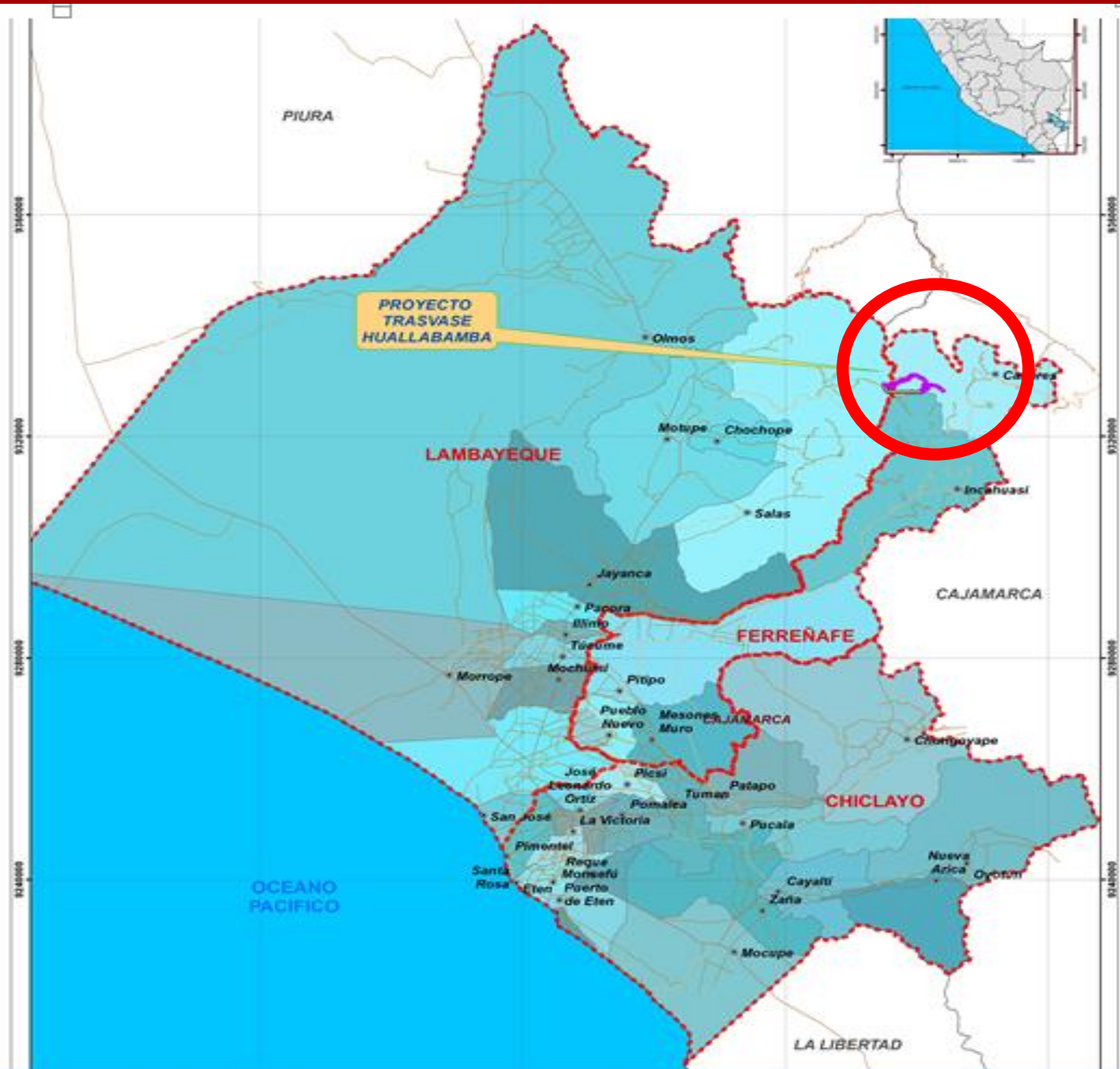


GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

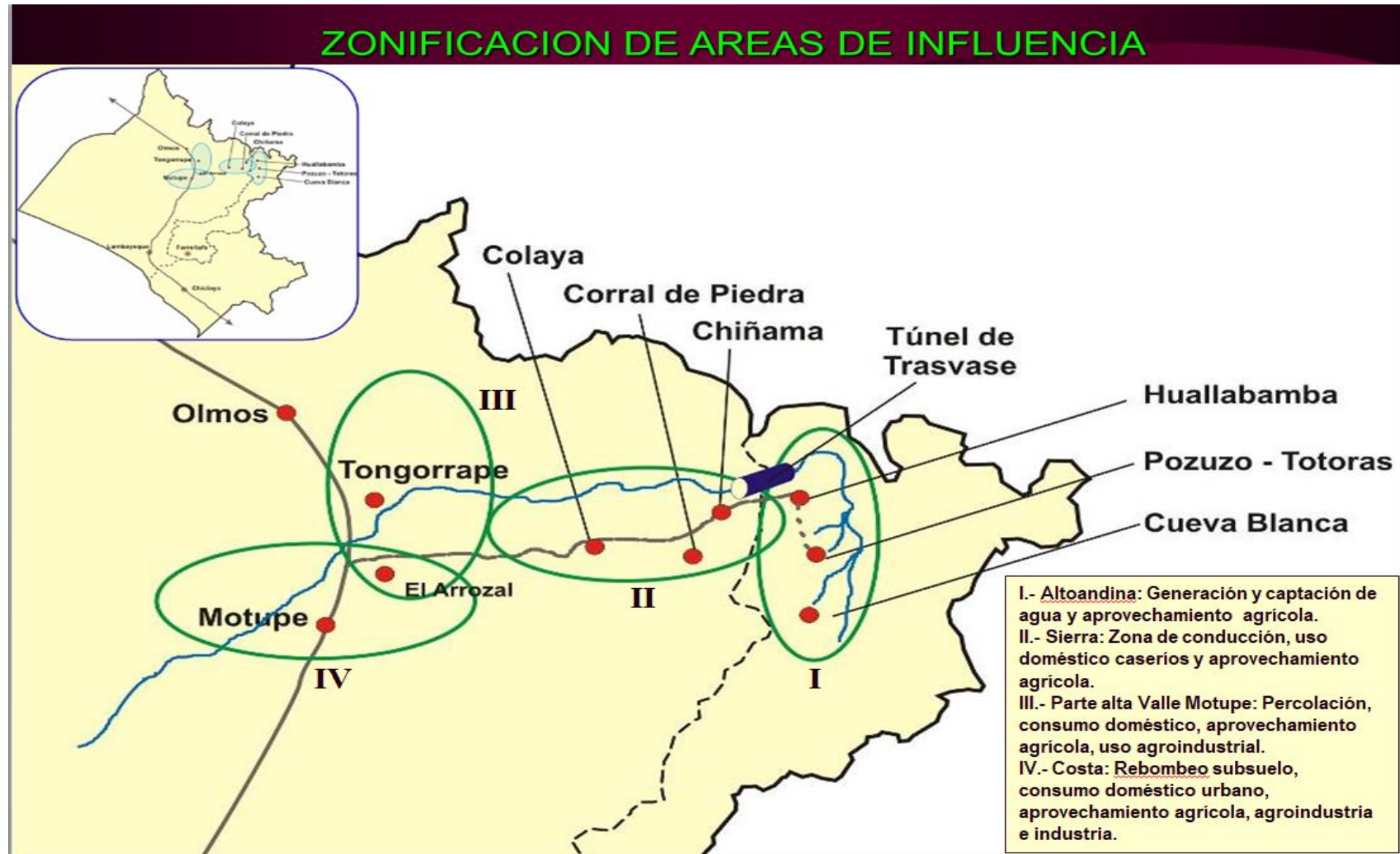
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES

SITUACIÓN ACTUAL: PROYECTO “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN TRASVASE HUALLABAMBA MOTUPE”

CHICLAYO, 02 FEBRERO DEL 2023



El Sistema de Conducción y Trasvase Huallabamba es Vital para Toda la Cuenca



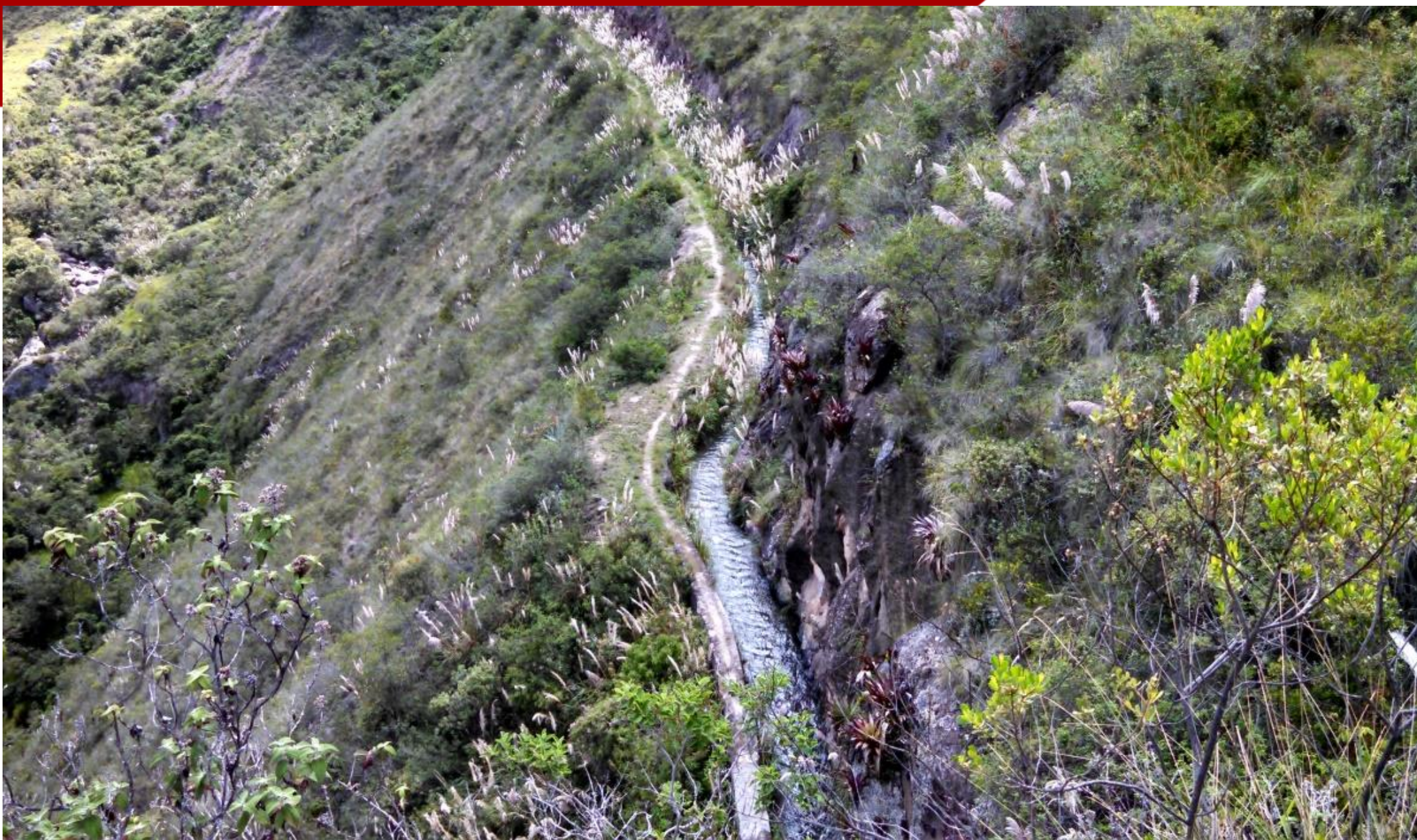
Vista del
Canal
Huallabamba
en el tramo
Rumichaca-
Totoras, zona
sin
posibilidad
acceso
rodado







Canal
Huallabamba,
obsérvese el
ancho del
camino de
mantenimiento
que impide el
rodamiento de
un vehículo
para
transportar
equipos y
maquinarias.
Fuente: visita
de campo



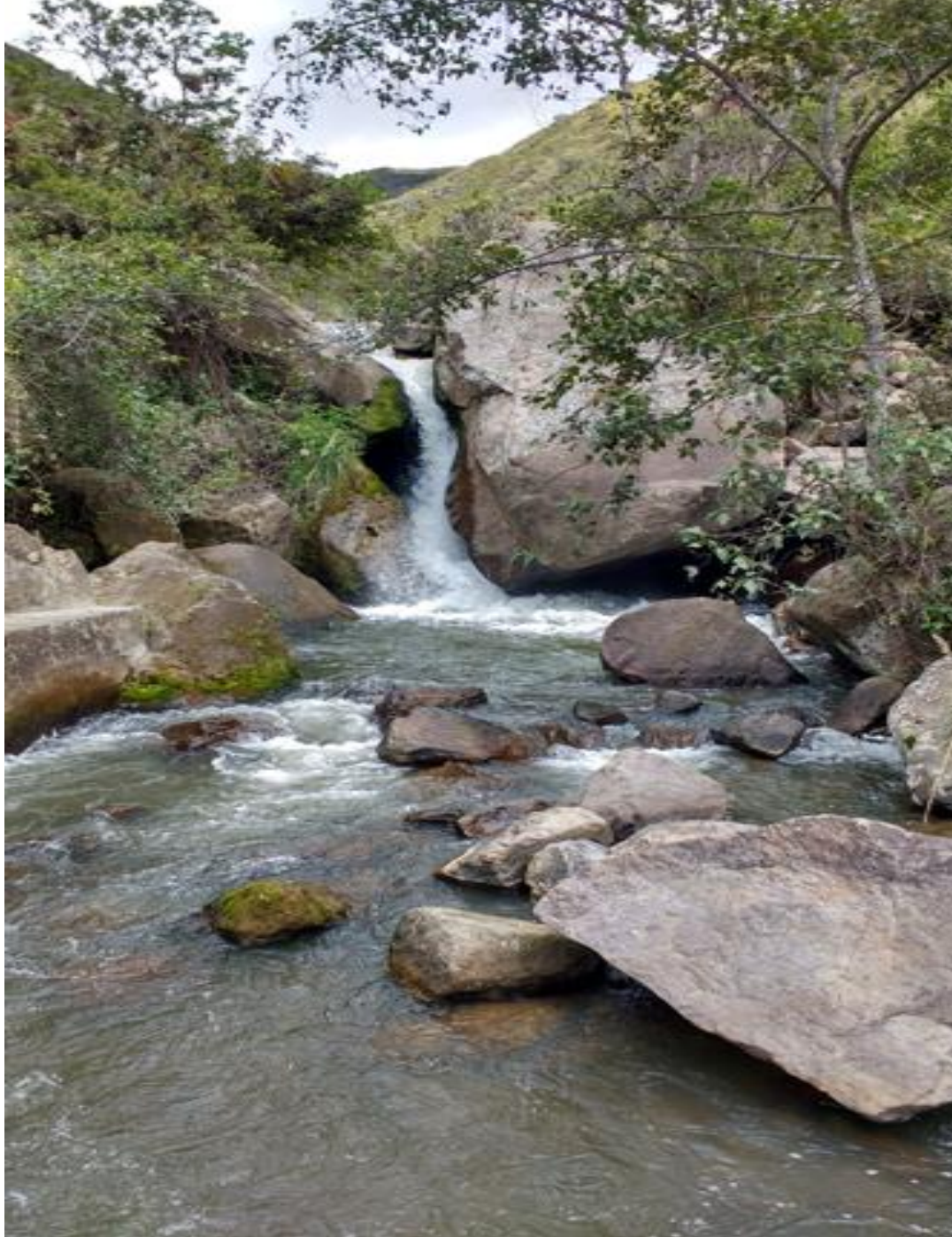
Zona de
captación en
río Rumichaca;
estribo
izquierdo en
roca volcánica
dacítica
parcialmente
silicificada.
Cauce con
cantos rodados
y bloques de
naturaleza
volcánica.

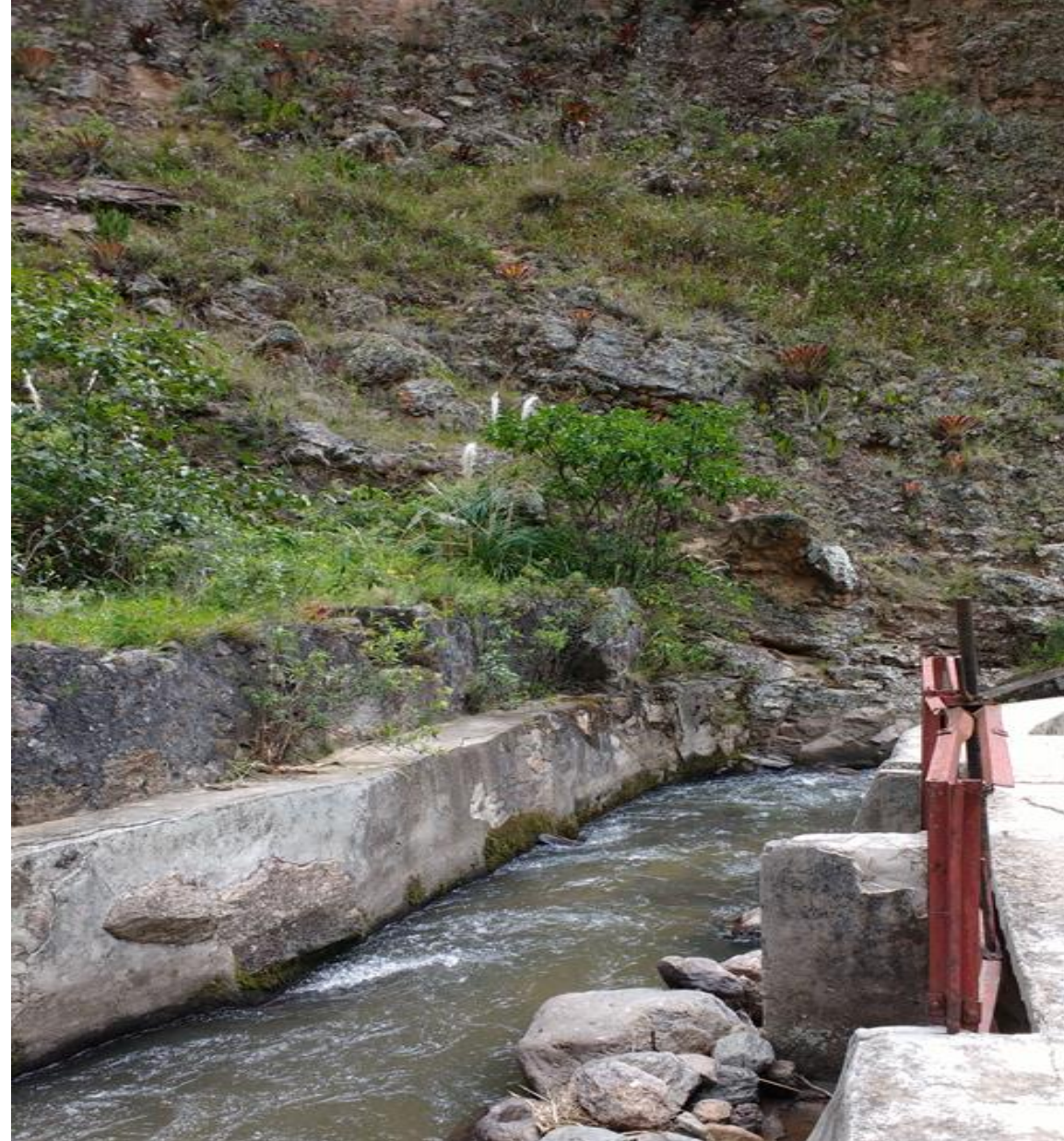


Río Rumichaca, aguas abajo de la captación existente. Cauce con alto % de cantos rodados y bloques (2 a 2.5 m) que evidencia una alto poder erosivo y de transporte por la pendiente del río.



Parte alta de la quebrada Yerma, con desniveles en su cauce y un alto % de cantos y bloques de volcánicos silicificados. Siguiendo foto del canal, hacia la quebrada Totoras: Margen izquierda en roca y la derecha en material acumulado del cauce.





Quebrada Totoras: (07) Cauce con afloramientos de rocas volcánicas silicificadas, mayormente al estado sana, dura y resistente. (08) Captación en la quebrada Totoras, zona del canal en rocas volcánicas silicificadas y moderada meteorización; se observan bloques en las laderas.

ANTECEDENTES A LA SITUACIÓN PROBLEMA DEL CANAL HUALLABAMBA

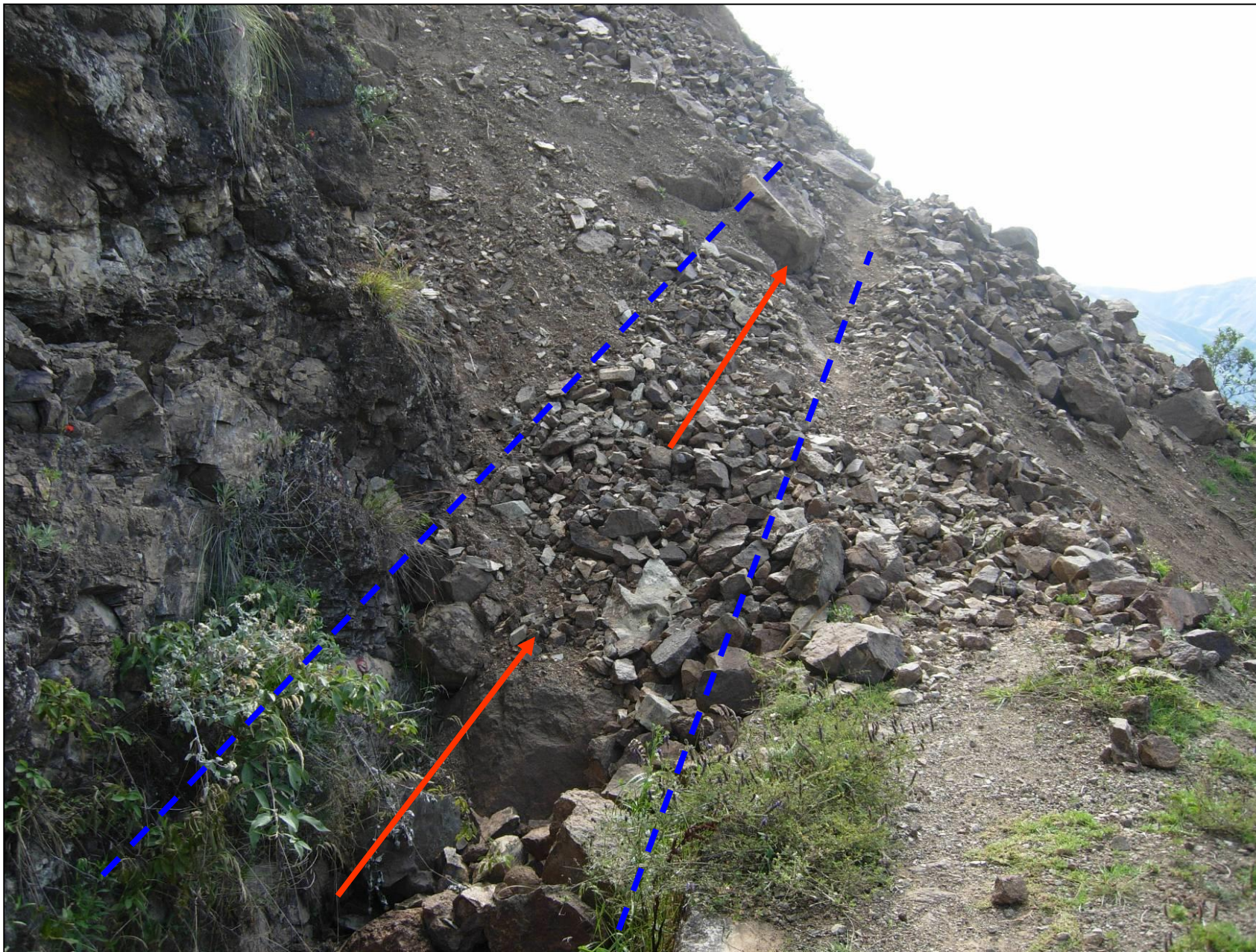
OBRA : REHABILITACION DEL CANAL HUALLABAMBA - MOTUPE

2008





**LIMPIEZA
PLATAFORMA DEL
CANAL
HUALLABAMBA –
MATERIAL ROCA**



LIMPIEZA PLATAFORMA DEL CANAL – MATERIAL CONGLOMERADO

Antes de iniciar la obra – Abril 2009



Obra ejecutada – Enero 2010



Km 18+900

Estado actual de estructura ejecutada – Abril 2010



Antes de iniciar la obra – Abril 2009



Km 18+000

**Canal Km 18+500, limpieza ejecutada –
Nov. 2009**



Estado actual de canal – Abril 2010



Tramo crítico
Durante ejecución de obra – Nov. 2009



Enero 2010



Abril 2010



Abril 2009



Dic. 2009

Km 13+000



Abril 2010

Canal nuevamente colmatado

Inicio de Obra Set 2009



Limpieza ejecutada Set 2009

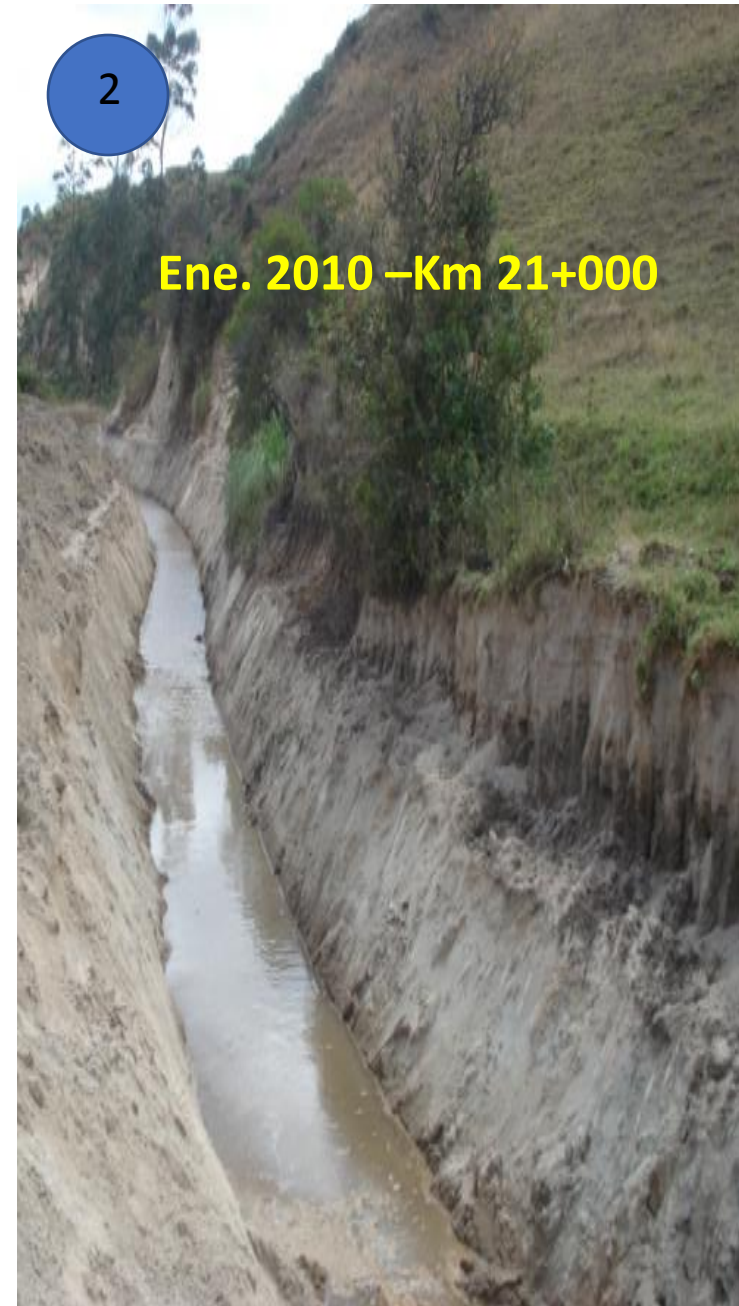


Km 20+700



**Canal colmatado con
canto rodado (Qda. Jarro
quebrado).
Abril 2010**







TRAMO CRITICO 20+800





TRAMO CRITICO 20+800



TRAMO CRITICO 20+800



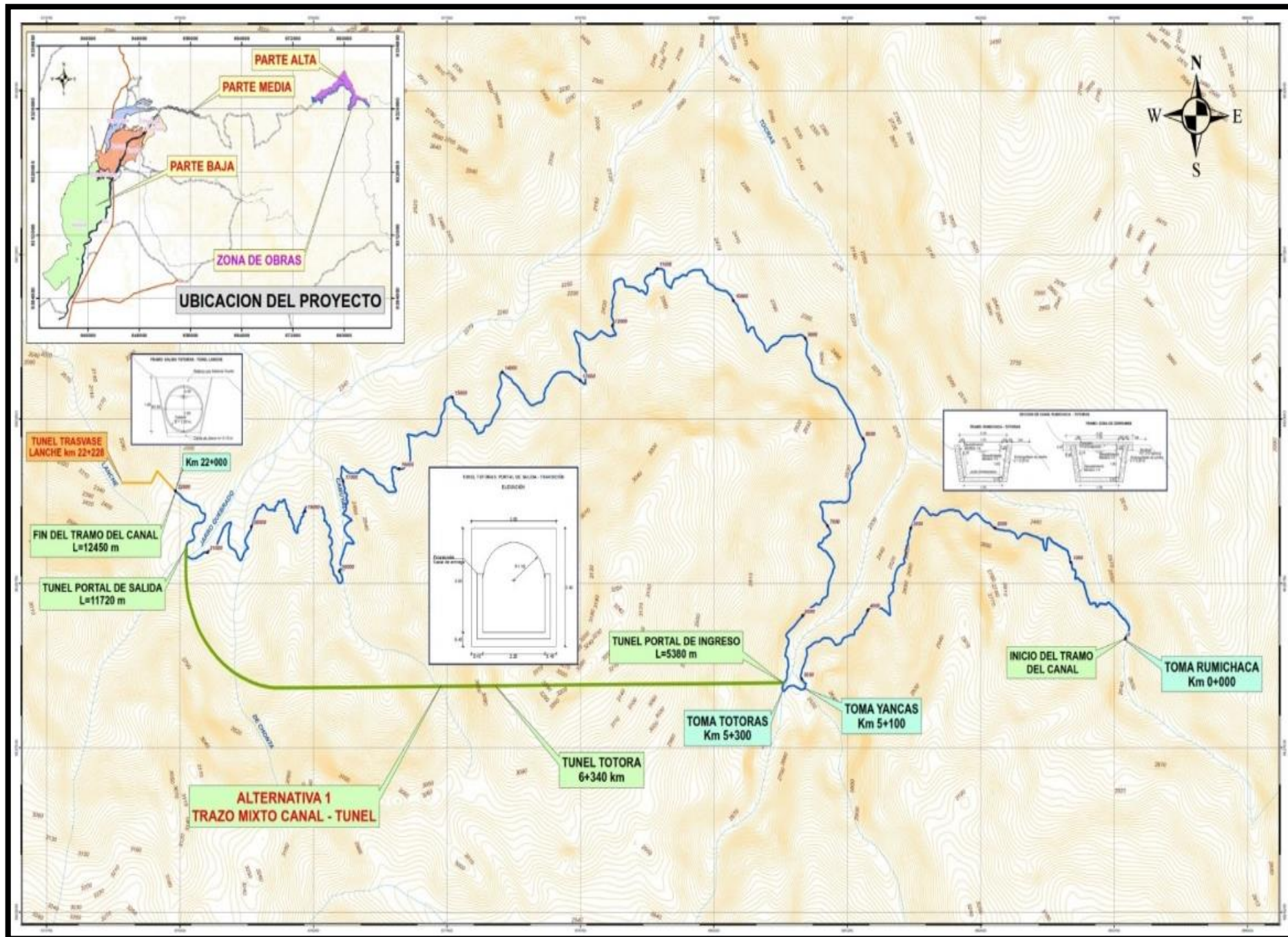
TRAMO CRITICO 20+800

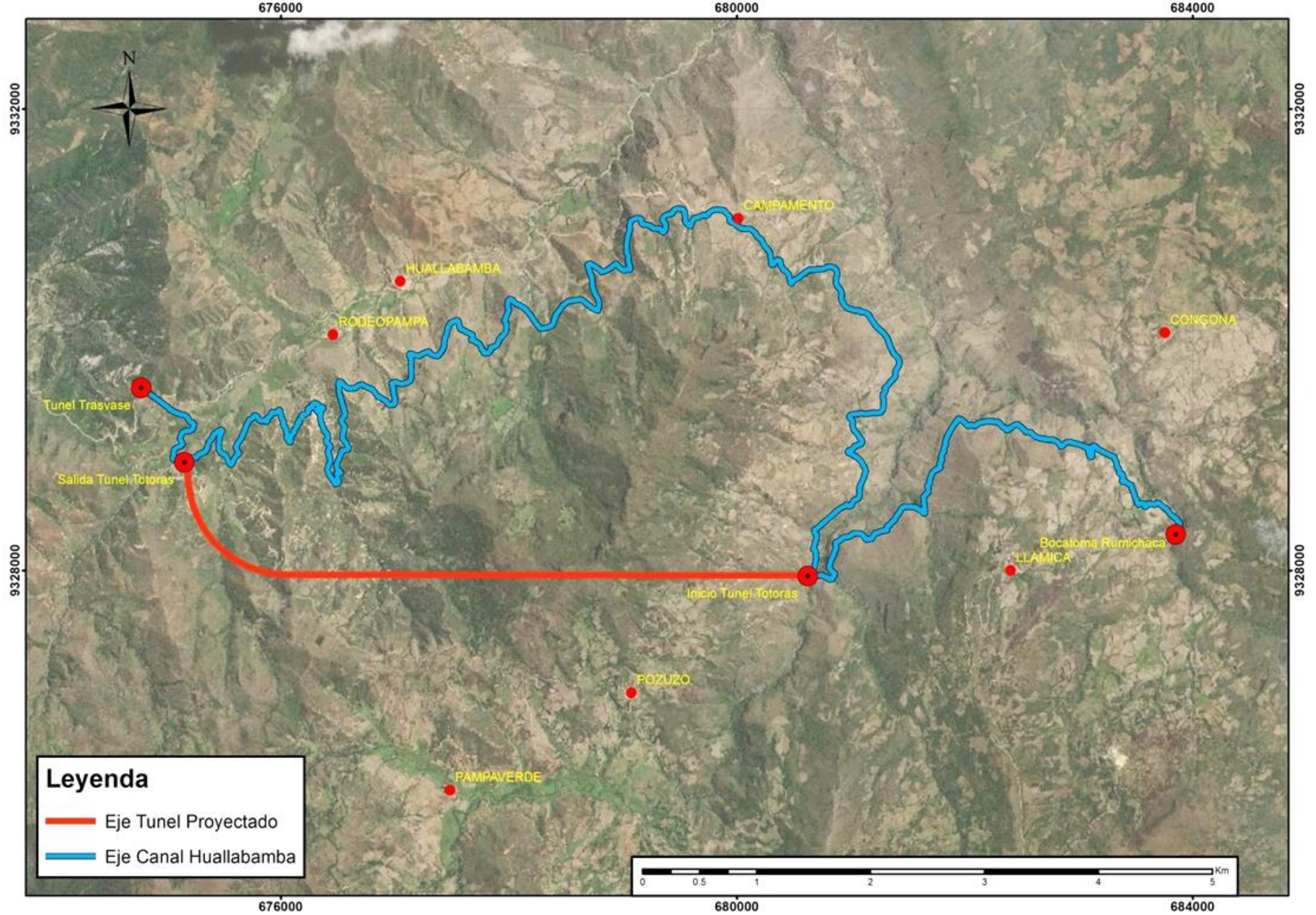


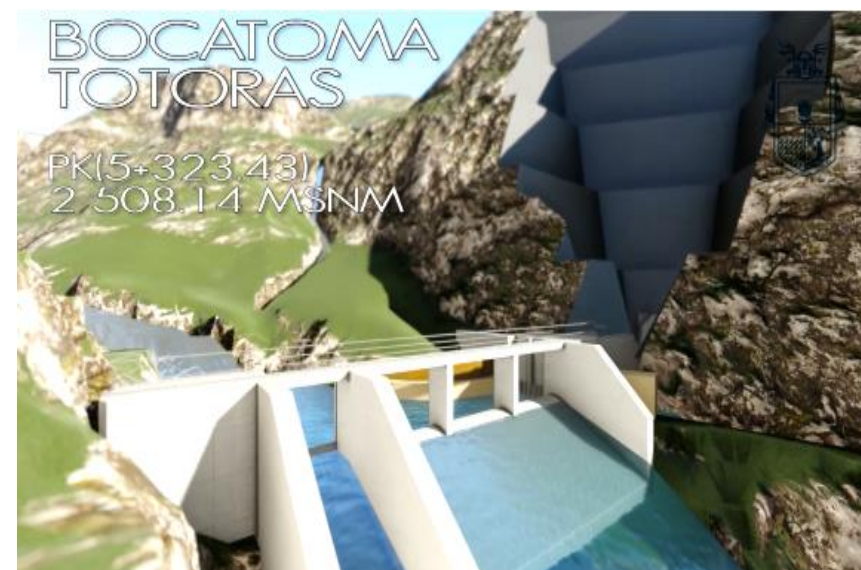
**DESLIZAMIENTO ACTIVO
TRAMO INESTABLE 20+800**

Esquema del Proyecto Huallabamba











La Industria

Brüning anhela
celebrar su
centenario con
nuevo edificio

Director Periodístico (E): Víctor Barroza Quispe

EL GRAN DIARIO DEL NORTE

Chiclayo, lunes 27 de julio de 2020
N° 25,846 Precio: S/ 1.30

www.laindustriadechiclayo.pe @LaindustriadeChiclayo La Industria, C.A.

Publicación: 074-209996 079494181 - 079608785 publicidad@laindustria.com.pe

EN ALERTA MOTUPE, INCAHUASI Y CAÑARIS

Anulan contrato de expediente de canal Huallabamba

PEOT precisa que consorcio presentó documentación falsa y que lo elaborará empresa que ocupó segundo lugar. Consejeros cuestionan que recién se haya informado.

LOCAL PÁG. A3





■ La población de Motupe, Incahuasi y Cañaris, aguardaba la esperanza por años que el expediente técnico esté listo a fines del 2020.

PRESUPUESTO ASCIENDE A MÁS DE S/ 8 MILLONES

Expediente de Huallabamba no estaría listo a finales del 2020

El PEOT anuló el contrato del consorcio seleccionado porque habría presentado documentación falsa

cio Huallabamba, por un monto adjudicado de 8 millones 469 mil 562 soles. No obstante, mediante Resolución Gerencial 000066-2020-GR -con fecha 20 de febrero- el Proyecto Especial de Olmos Tinajones (PEOT), dio inicio al procedimiento de nulidad de oficio del



que la anulación del contrato con el Consorcio Huallabamba, recién se dio a conocer en julio, por el aislamiento social obligatorio. "La empresa entregó los descargos, pero no son convincentes", añadió.

Cabe indicar que, en la Audiencia Pública

Es muy probable que el próximo lunes se esté firmando el contrato de la buena pro para la elaboración del expediente técnico del canal de Huallabamba con la empresa Dohwa Engineering, tras declararse la nulidad del primer contrato con el Consorcio Huallabamba.

Según el gerente del Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), la OSCE inició proceso administrativo contra la empresa que quedó fuera de carrera.

Tras la nulidad de oficio del contrato por la presunta

Canal de Huallabamba tendrá su expediente

trasgresión al principio de veracidad, las empresas DOHWA Engineering y Técnica y Proyectos S.A. Sucursal del Perú, segundo y tercer lugar, respectivamente, en el concurso de diciembre de 2019, para elaborar el expediente técnico, fueron invitadas por el PEOT.

"Las dos aceptaron, el segundo y el tercero, pero como dice el reglamento,

por orden de prelación se le dio al segundo, según es lo que indica la unidad de Abastecimiento", señala el gerente general del PEOT, Leopoldo Fernández León.

En ese sentido, se procederá a otorgarle la buena pro a DOHWA Engineering y es muy probable, según Leopoldo Fernández, que el próximo lunes se esté firmando el contrato



■ Nuevamente está en marcha el proyecto del canal de Huallabamba.

respectivo, para elaborar el expediente técnico, por un monto de S/ 8'469.562.15.

CONSORCIO HUALLABAMBA

El último 16 de julio mediante una carta, el Consorcio Huallabamba le anunció al PEOT el inicio de un proceso de arbitraje, en razón que –argumenta– no se habrían considerado sus descargos.

Por su parte, Leopoldo Fernández señala que los representantes del mencionado consorcio están en todo su derecho. ■

Empresa coreana elaborará el expediente del canal Huallabamba

El Proyecto Especial Olmos Tinajones-PEOT, entregó la buena pro para la elaboración del Expediente Técnico "Mejoramiento de la Infraestructura de conducción Trasvase Huallabamba Motupe", a la empresa que ocupó el segundo lugar, luego que se anulara el contrato con el anterior consorcio.

El gerente del PEOT, Leopoldo Fernández León, se reunió con el gobernador regional, Anselmo Lozano Centurión y el jefe de Asesoría Jurídica, Víctor Díaz Burga, para explicarle el procedimiento legal que se sigue respetando las normas de contrataciones del Estado.

Fernández explicó que mediante Resolución Gerencial N°000135-2020 de fecha 2 de julio su despacho resolvió el contrato con el Consorcio Huallabamba por la transgresión al principio de presunción de veracidad respecto a un documento



■ El gerente del PEOT se reunió con el gobernador y el jefe de Asesoría Jurídica para explicar el procedimiento que se sigue.

presentado por éste.

El funcionario informó que las empresas que quedaron en segundo y tercer lugar en el concurso público fueron invitadas a efectuar la contratación del servicio de consultoría del expediente técnico, presupuestado en ocho millones 469 mil soles.

En ese sentido, el funcionario pre-



■ Ayer se firmó el contrato vía virtual.

expediente técnico.

Cabe señalar que el canal Huallabamba, tiene una extensión de 22 Km. de longitud y se ubica sobre los 2600 msnm.

Su actual situación pone en riesgo a las 12,000 has de cultivos instalados, como frutales y transitorios (maíz, menestras y otros), conducidos por 2800 usuarios; en tanto, a nivel de uso poblacional, un eventual colapso afectaría a 24 000 habitantes asentados en las diferentes localidades de la parte baja.

Ayer se firmó vía virtual, el contrato N°10-2020-GR.LAMB/PEOT-GG [3369100-157] para la contratación de las prestaciones pendientes de nulidad contractual del servicio de consultoría de obra para la elaboración del Expediente

Técnico "Mejoramiento de la infraestructura de conducción de trasvase Huallabamba, Motupe".

El costo total

del servicio es de S/8 469 562.15. El expediente técnico comprenderá: Mejoramiento de las bocatomas de captación Rumichaca, Yancas y Totoras. Construcción del túnel de derivación Totoras de 5.9 Km. Mejoramiento del canal Huallabamba (6 300 m).



CONTRATO N° 000010-2020-GR.LAMB/PEOT-GG [3369100 - 157]

**CONTRATACIÓN DE LAS PRESTACIONES PENDIENTES DERIVADAS DE NULIDAD CONTRACTUAL
DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE
TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN TRASVASE
HUALLABAMBA, MOTUPE"**

Conste por el presente documento, que se suscribe por duplicado, con igual valor y tenor, la Contratación de las Prestaciones Pendientes Derivadas de Nulidad Contractual del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico: "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción Trasvase Huallabamba, Motupe"; que celebran, de una parte, la entidad **PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES**, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**, identificada con RUC N° 20148346055, con domicilio real y fiscal en la calle Las Violetas #148 de la urbanización Los Libertadores de la ciudad, distrito y provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque, debidamente representada por su Gerente General Ing. Segundo Leopoldo Fernández León, identificado con DNI N° 16467119, designado como tal por Resolución Ejecutiva Regional N° 000171-2019/GR.LAMB/GR de fecha 13 de marzo del 2019; y, de otra parte, la empresa **DOHWA ENGINEERING CO. LTD. SUCURSAL DEL PERU**, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**, identificada con RUC N° 20600366948, con domicilio real y fiscal en la avenida Ricardo Rivera Navarrete #395 Int. 304 de la urbanización Jardín del distrito de San Isidro de la ciudad, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Representante Legal Permanente Sr. Jin Man Cheong, identificado con CE N° 000139559, con poderes inscritos en el Asiento A0001 -rectificado en el Asiento A0008- de la Partida Electrónica N° 13422954 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima- Zona Registral IX; en los términos y condiciones siguientes:

**Nuevo
contrato
suscrito, de
manera
virtual, con
la Empresa
DOHWA fue
el Viernes 07
de Agosto
2020**

INFORME N°01

**PLAN GENERAL
DEL ESTUDIO
(PLAN DE
TRABAJO)**



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
PROYECTO ESPECIAL OLMOS
TINAJONES

DOHWA
ENGINEERING CO., LTD. SUCURSAL DEL PERÚ

CONTRATO N° 000010-2020-GR.
LAMB/PEOT-GG [3369100-157]

INFORME N°01

**PLAN GENERAL DEL
ESTUDIO
(PLAN DE TRABAJO)**

CONTRATACIÓN DE LAS PRESTACIONES
PENDIENTES DERIVADAS DE LA NULIDAD
CONTRACTUAL DEL SERVICIO DE
CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE
TÉCNICO "MEJORAMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN
TRASVASE HUALLABAMBA, MOTUPE"

1. OBJETIVO DEL PROYECTO

Es el de lograr asegurar el servicio de trasvase para cubrir la demanda de agua en el valle Motupe, en beneficio de cerca de 6,000 ha

2. OBJETIVO DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Es el de desarrollar el diseño definitivo y el expediente técnico, en el marco del estudio de factibilidad y de la viabilidad otorgada a este proyecto en el año 2018 por la UF de la GRAL.

DE LOS CONTRATOS

■ A. CONSULTOR:

- CONTRATO N° 0010-2020-GR.LAMB/PEOT-GG [3369100 - 157], de fecha **07 de agosto del 2020**, con la firma **DOHWA Engineering CO. LDT**. Sucursal Perú, para el servicio de consultoría por el monto de **S/ 8'469,662.15 Soles**, plazo contractual de **365 días**.

■ B. SUPERVISOR:

- CONTRATO N° 0015-2020-GR.LAMB/PEOT-GG [3600739 - 45], de fecha **06 de Octubre del 2020**, con **Consorcio Supervisor Huallabamba**, por la suma **S/ 1'114,675.20 Soles**; plazo contractual: **300 días** calendario.

PROYECTO – MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CODUCCIÓN TRASVASE HUALLABAMBA, MOTUPE

Informes	ENTREGABLES Y FORMA DE PAGO	Pagos (%)	Días
Informe 1	Análisis detallado y cronograma de los servicios, Plan de Trabajo con la Descripción detallada de la metodología de optimización que el CONSULTOR aplicará para lograr los objetivos del servicio.	00%	15
Informe 2	Estudios básicos de datos colectados en gabinete sin investigaciones en el campo o laboratorio.	15%	45
Informe 3	Presentación de esquemas alternativos, y su justificación.	10%	90
Informe 4	Optimización preliminar de los recursos hídricos disponibles para el trasvase y la capacidad optima de cada esquema definido y justificado en el Informe 3, y en base de los datos del Informe 2. Recomendación del esquema por seleccionar.	10%	120
Informe 5	Informe de Hidrología y Sedimentación.	10%	150
Informe 6	Informe de Geología/Geotecnia.	10%	180
Informe 7	Optimización final del uso de recursos hídricos disponibles para el trasvase y la capacidad óptima del esquema definitivo. Recomendación del esquema óptimo.	15%	210
Informe 8	Diseños Definitivos.	10%	270
Informe 9	Borrador del Informe Final del Expediente Técnico.	10%	320
Informe 10	Informe Final del Expediente Técnico.	10%	365

Nota: Los porcentajes de pago considerados, son referenciales, los cuales estarán sujetos a la valorización realmente ejecutada, con el visto bueno de la supervisión.

PROYECTO – MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CODUCCIÓN TRASVASE HUALLABAMBA, MOTUPE

INFORMES
PRESENTADOS Y
APROBADOS Y
PAGADOS

Informes	ENTREGABLES Y FORMA DE PAGO	Pagos (%)	Días
Informe 1	Análisis detallado y cronograma de los servicios, Plan de Trabajo con la Descripción detallada de la metodología de optimización que el CONSULTOR aplicará para lograr los objetivos del servicio.	00%	15
Informe 2	Estudios básicos de datos colectados en gabinete sin investigaciones en el campo o laboratorio.	15%	45
Informe 3	Presentación de esquemas alternativos, y su justificación.	10%	90
Informe 4	Optimización preliminar de los recursos hídricos disponibles para el trasvase y la capacidad optima de cada esquema definido y justificado en el Informe 3, y en base de los datos del Informe 2. Recomendación del esquema por seleccionar.	10%	120
Informe 5	Informe de Hidrología y Sedimentación.	10%	150
Informe 6	Informe de Geología/Geotecnia.	10%	180
Informe 7	Optimización final del uso de recursos hídricos disponibles para el trasvase y la capacidad óptima del esquema definitivo. Recomendación del esquema óptimo.	15%	210
Informe 8	Diseños Definitivos.	10%	270
Informe 9	Borrador del Informe Final del Expediente Técnico.	10%	320
Informe 10	Informe Final del Expediente Técnico.	10%	365

INFORMES SIN
APROBAR

Nota: Los porcentajes de pago considerados, son referenciales, los cuales estarán sujetos a la valorización realmente ejecutada, con el visto bueno de la supervisión.

DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS SERVICIOS:

DESCRIPCIÓN:	PPTO ASIGNADO:	PAGADO:
--------------	----------------	---------

- Consultoría:	S/ 8´469,562.15 Soles	S/ 2´540,868.65 Soles: Adelanto S/ 1´989,059.37 Soles: Pagos
----------------	-----------------------	---

- Supervisión:	S/ 1´114,675.20 Soles	S/ 0.00 Soles: Adelanto S/ 334,402.56 Soles: Pagos
----------------	-----------------------	---

- Total :	S/ 9´584,237.35 Soles	S/ 4´864,330.58 Soles (50.75%)
-----------	-----------------------	--------------------------------

3.1 DE LA SUSPENSIÓN 1:

Con fecha 12 de marzo del 2021, se dispuso la **Primera Suspensión** del servicio de consultoría, por causales relacionadas con la recurrencia de **lluvias** en la zona de estudio, que limitaban el acceso de la maquinaria para las perforaciones exploratorias

El periodo de esta suspensión es del 12 de marzo al 04 de abril del 2021

SUSPENSIÓN N° 1 POR INCIDENCIA DE LUVIAS



3.1 DE LA SUSPENSIÓN 2: Impuesta por la Federación Zonal de Rondas Campesinas de la Sub Cuenca del río Chiñama, con fecha 05 de abril del 2021 quien exigió el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) La ejecución del proyecto sobre el mismo trazo del canal Huallabamba, **sin el túnel**
- b) El sistema de riego para El Sauce, Huallabamba y Rodeopampa
- c) **Incluir proyectos de riego para la parte alta de la cuenca Huallabamba**
- d) Incluir el proyecto de riego para Chiñama, con una tubería para derivar agua desde el canal Huallabamba (18 Km).
- e) **El mejoramiento de la carretera Motupe – Huallabamba (80 Km)**
- f) La construcción de una comisaría
- g) **La construcción de una posta médica**
- h) La instalación de una antena parabólica para las clases escolares

3.1 DE LA SUSPENSIÓN 2: Impuesta por la Federación Zonal de Rondas Campesinas de la Sub Cuenca del río Chiñama, con fecha 05 de abril del 2021 quien exigió el cumplimiento de las siguientes condiciones:

NO
ATENDIBL

a) La ejecución del proyecto sobre el mismo trazo del canal Huallabamba, **sin el túnel**

EN
ATENCIÓN
POR PEOT

b) El sistema de riego para El Sauce, Huallabamba y Rodeopampa
c) Incluir proyectos de riego para la parte alta de la cuenca Huallabamba
d) Incluir el proyecto de riego para Chiñama, con una tubería para derivar agua desde el canal Huallabamba (18 Km).

EN
ATENCIÓN
POR GORE

e) El mejoramiento de la carretera Motupe – Huallabamba (80 Km)
f) La construcción de una comisaría
g) La construcción de una posta médica
h) La instalación de una antena parabólica para las clases escolares

SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUALLABAMBA

Agua para riego, desde la toma Totoras,
para: uso poblacional, pecuario y para los
proyectos de reforestación.

El caudal de diseño será determinado
durante el desarrollo de este componente.



PROYECTO – MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CODUCCIÓN TRASVASE HUALLABAMBA, MOTUPE

SE DEFINIERON TRES EJES DE GESTIÓN PARA DESTABAR EL PROYECTO:

A. TÉCNICO

- Aspectos geológicos del túnel: Se aclaró la inexistencia de fallas geológicas
- Aspectos constructivos del túnel: Se comprometió perforar túnel por métodos convencionales y ya no con TBM
- Se incluyó vía de acceso desde El Sauce hasta toma Totoras

B. ECONÓMICO

- Se explicó que proyecto con túnel es más económico y menos riesgoso

C. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

- Sistema de riego tecnificado para El Sauce, Huallabamba y Rodeopampa: 390 ha
- Intervenciones en cabecera de cuenca Totoras, Pozuzo
- Reforestación y Mejoramiento de canales San Isidro y Qutu Yaku
- Elaborar expediente técnico – Sistema de Riego Chiñama – El Naranjo con toma de agua desde canal Huallabamba

ALTERNATIVA B- PUNTO DE VISTA GEOLOGICO



CANAL HUALLABAMBA, KM 8+500, CON AGUA

Los asentamientos verificados en el canal, Km 8+500, con canal sin agua, están asociados a movimientos focalizados, asociados a deslizamiento del talud del cerro y no a fallas activas



CANAL HUALLABAMBA, KM 8+500, SIN AGUA

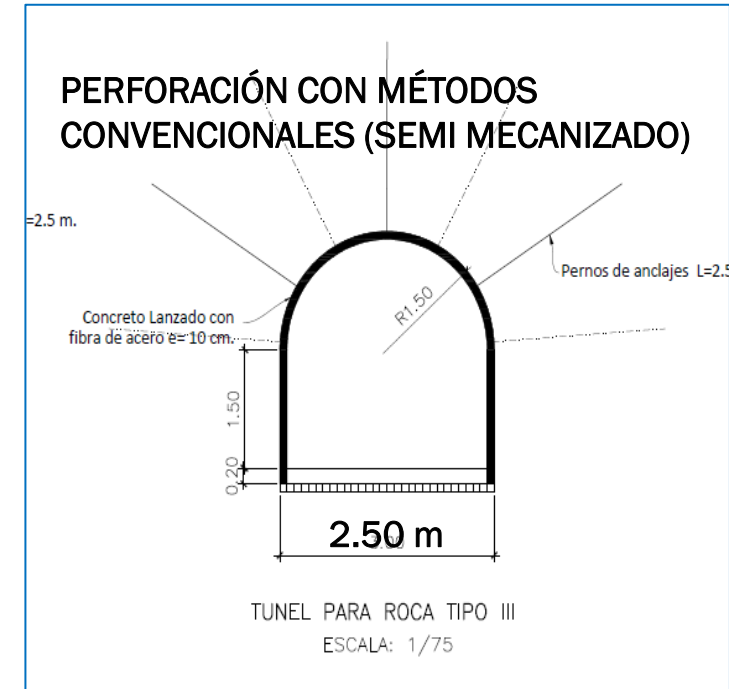
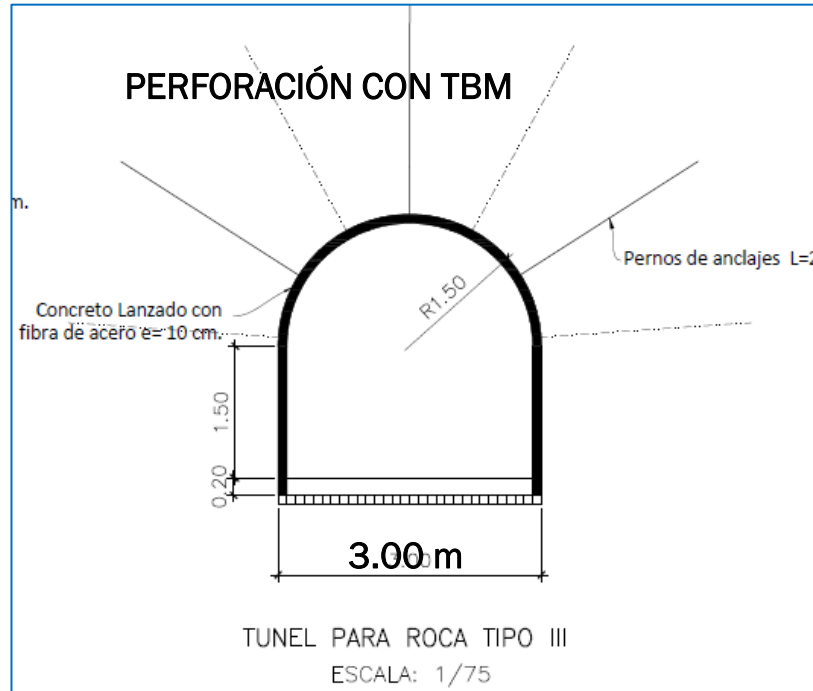
A. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

A.2. ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

En el estudio de Factibilidad, se consideró perforar el túnel, mediante el uso de una máquina tuneladora denominada TBM.

Actualmente este procedimiento se está reemplazando por el uso de Métodos Convencionales, a fin de lograr una sección (diámetro) del túnel, lo más pequeña posible, reduciendo los costos de ejecución, y generándose más oportunidades para el empleo de mano de obra no calificada, gran parte de la cual, será de la zona de trasvase.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DEL TÚNEL



Atendiendo algunas observaciones del Colectivo Interinstitucional, el túnel ya no se proyectará perforar con máquina **TBM**, sino que **se perforará con métodos convencionales** (Semi mecanizado), lo que permitirá:

1. Reducir la sección del túnel
2. Mayor ocupación de mano de obra

A. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Se realizó el análisis comparativo de costos entre las alternativas B y C

Esquema B: ALTERNATIVA CON TÚNEL: Mejoramiento del canal existente desde Rumichaca hasta Totorá y Túnel (5.5 Km) desde Totoras hasta la progresiva km 22+000 canal existente.

Esquema C: ALTERNATIVA SIGUIENDO EL MISMO TRAZO DEL CANAL: Mejoramiento del canal desde Rumichaca y siguiendo por las tomas Yancas y Totorá hasta la progresiva de aprox. km 15+000 del canal existente, desde donde se continuaría con sifón invertido desde la progresiva km 15+000 hasta la progresiva de aprox. Km 21+000.

B. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PROYECTO

ANÁLISIS COMPARATIVO DE ALTERNATIVAS

	1ra Recomendada	3ra No Recomendada
	ALTERNATIVA	ALTERNATIVA
	B	C
INVERSION PM	141,586,505.60	179,096,369.49
INVERSION PS	122,496,977.25	154,762,713.50
VAB	143,848,630.51	143,848,630.51
VAC	119,956,707.38	153,998,250.01
VAN	23,891,923.14	-10,149,619.50
TIR	9.82%	7.33%
B/C	1.20	0.93
Inversion - Costo Directo	83,152,158.05	105,181,278.11
Hectáreas	4,908.00	4,908.00
Tipo de Riego	6.4% Por Gravedad, casi el 100%	
Costo Unitario/Hectárea	16,942	21,431

CONCLUSIÓN: La alternativa con túnel, es mucho 8 Millones más económica que rehabilitar y mejorar el canal sobre su mismo trazo

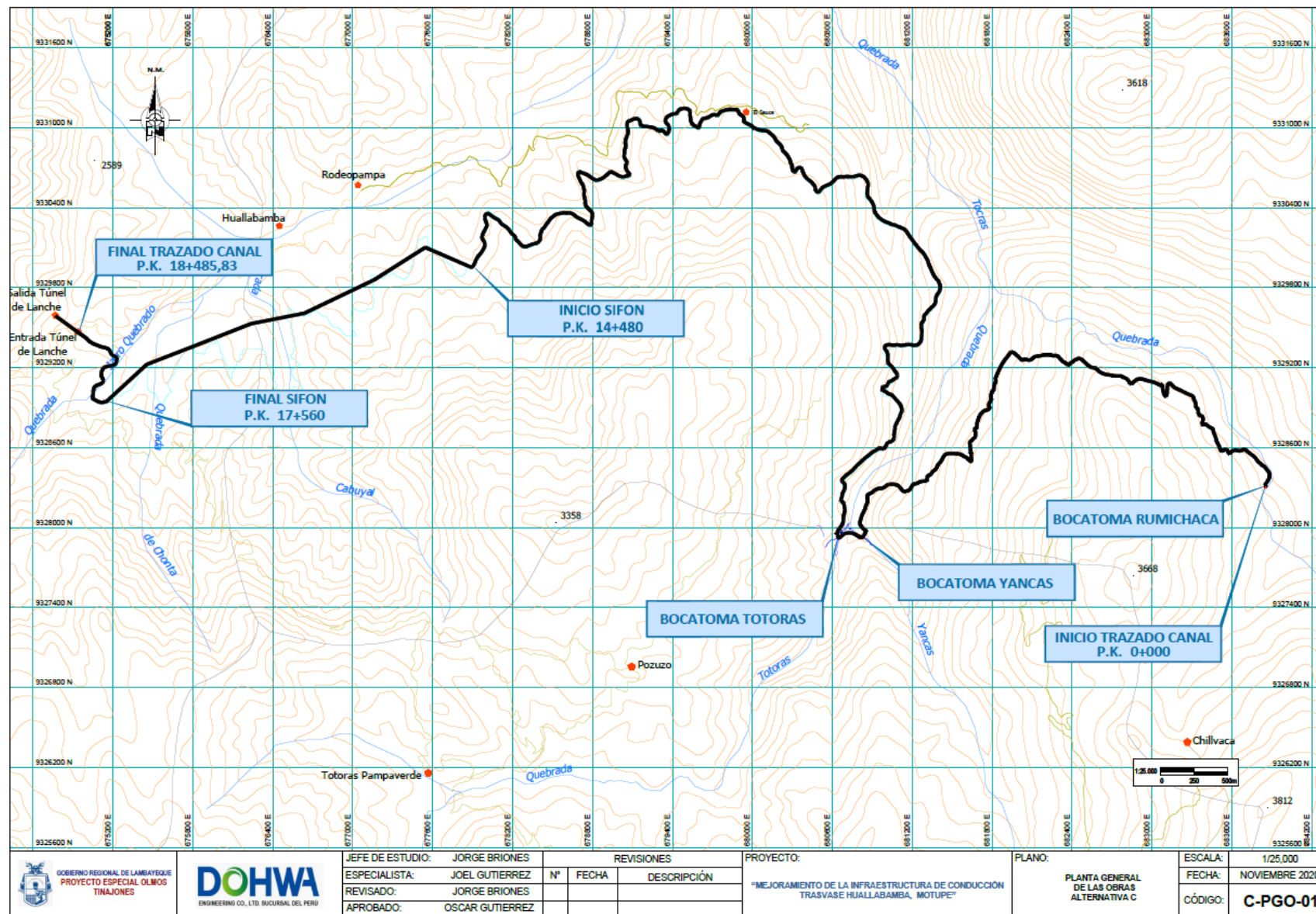
SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUALLABAMBA

Agua para riego, desde la toma Totoras,
para: uso poblacional, pecuario y para los
proyectos de reforestación.

El caudal de diseño será determinado
durante el desarrollo de este componente.



Alternativa C: SIGUIENDO EL MISMO TRAZO



5. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROYECTO

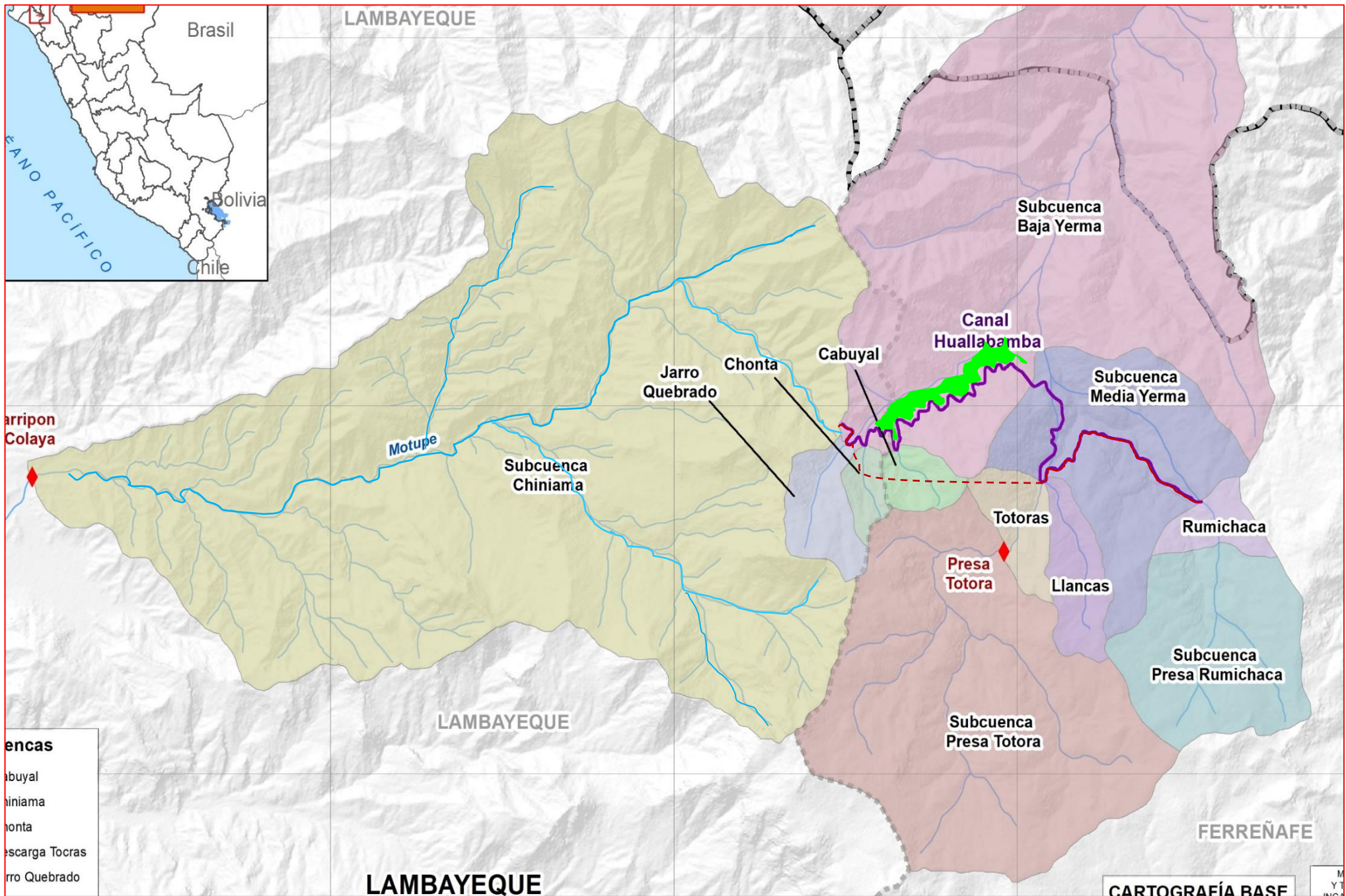
Se está considerando:

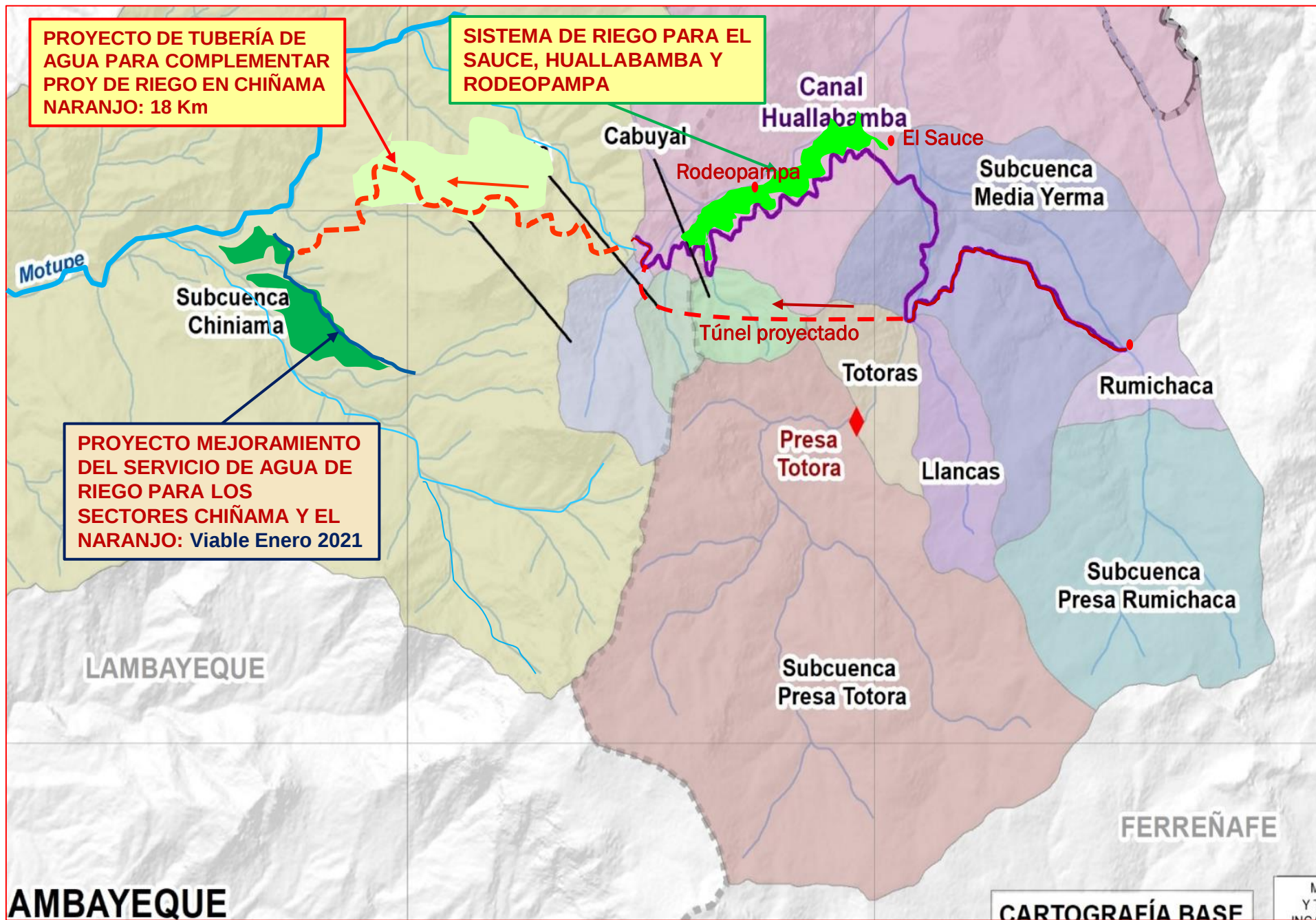
1. Vía de acceso desde el Sauce hasta la toma Totoras, para uso de los agricultores de Huallabamba (Huallbamba, el Sauce y Rodeopampa)
2. El túnel se perforará ya no con TBM sino con métodos convencionales (semi mecanizado), para favorecer un mayor uso de mano de obra local
3. Intervenciones en cabecera de cuenca (GRAL)
4. Proyecto Complementario (Tubería desde Huallabamba a Chiñama) para complementar el riego en Chiñama – El Naranjo

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

METAS Y PRESUPUESTO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS CUATRO PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

PROYECTOS / METAS	PLAZO	TDR	PERFIL INVIERTE.PE		EXPEDIENTE TÉCNICO		TOTAL A
	MESES		CONSULT	SUPERV.	CONSULT	SUPER E.T.	FINANCIAR
							(SOLES)
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCION Y TRASVASE DEL CANAL HUALLABAMBA, DISTRITO DE MOTUPE,	7						
1. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS HUALLABAMBA							3,004,900.00
1.1. Mejoramiento del Canal de Riego San Isidro - Cañaris	3	Elaborado	475,000.00	85,000.00			560,000.00
1.2. Mejoramiento del Canal de Riego Qutu Yaku, Cañaris	3	Elaborado	350,000.00	65,000.00			415,000.00
1.3. Mejoramiento del Sistema de Riego Chiñama - Naranjo	5	Elaborado			1,301,700.00	318,200.00	1,619,900.00
1.4. Rehabilitación de Tramos Críticos Canal Huallabamba	3	Elaborado			350,000.00	60,000.00	410,000.00
TOTAL: S/.							3,004,900.00









Capilla Virgen de las Mercedes

PROHIBIDO
ESTACIONARSE VEHICULO
DENTRO DEL PUEBLO

FEDERACION ZONAL DE RONDAS CAMPESINAS
DE LA SUCUENCA DEL RIO CHINAMA

SEDE RODEOPAMPA
LEY N° 27000 - ART. 140° C. P. E.
FUNDADA EL 04 DE JULIO DEL 2004
INSCRITO EN LOS ROL EN LA PARTIDA 107
PZ. JUSTICIA Y TRABAJO



DISTRITO "PROVINCIA"
AMBAYEDU









CRONOGRAMA DE LAS REUNIONES INFORMATIVAS

Nº	LOCALIDAD	FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES
	PARTE MEDIA	SEMANA 1		340
01	EL SAUCE	MAR 10 AGO	09:00	30
02	HUALLABAMBA	MAR 10 AGO	14:00	60
03	RODEOPAMPA	MIER 11 AGO	09:00	100
04	PAMPA GRANDE	MIER 11 AGO	14:00	30
05	TOTORAS	JUEV 12 AGO	09:00	75
06	POZUZO y	JUEV 12 AGO	09:00	25
07	ZUZU PAMPA	JUEV 12 AGO	14:00	20
	PARTE BAJA	SEMANA 3		335
08	EL NARANJO	MAR 17 AGO	09:00	100
09	CHIÑAMA	MAR 17 AGO	14:00	200
10	NARANJO ALTO	MIER 18 AGO	09:00	100
11	SAN VICENTE	MIER 18 AGO	09:00	20
		TOTAL PARTICIPANTES		675
	Asamblea Rodeopampa	Fecha por definir	10:00	Más de 300













Plaza Alada

VOLT

CLEMENTE FLORES
AL CONGRESO







6. ÚLTIMAS GESTIONES

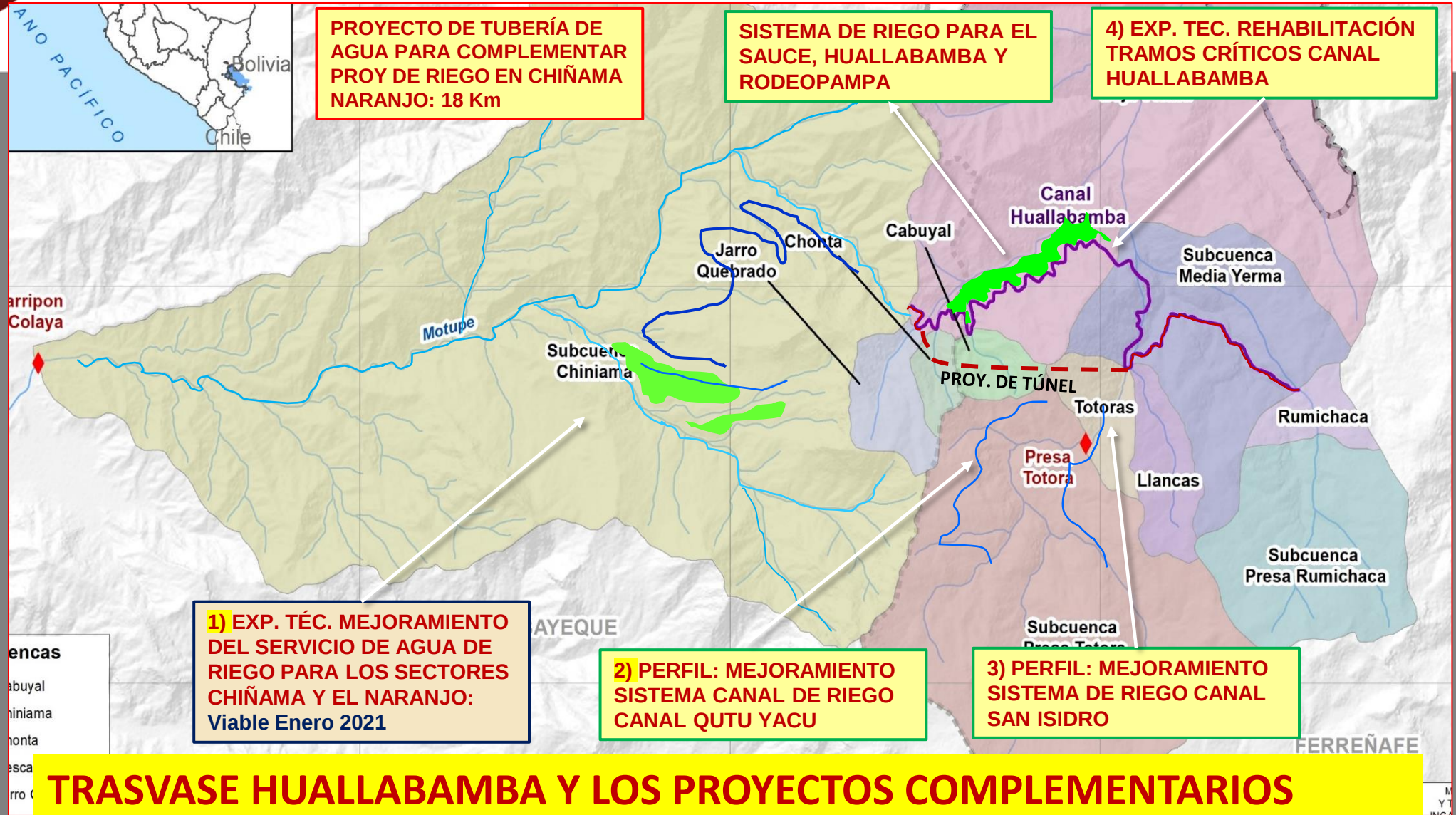
RESOLUCION DE CONTRATO DE SUPERVISIÓN

El 26.Julio 2022 se suscribió Acta de Resolución de Contrato por Mutuo Acuerdo

Agosto del 2022: Supervisor presenta su liquidación y solicita reconocimiento de **S/ 296,362.93 Soles** de Saldo de liquidación

PEOT observó la liquidación, sustentando la no procedencia de nuevos pagos y comunicando penalidades por **S/ 6,409.90 Soles** por incumplimientos.

El 01. Dic. 2022: Supervisor acepta la Liquidación y solicita devolución de Carta Fianza



**METAS Y PRESUPUESTO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS CUATRO PROYECTOS COMPLEMENTARIOS**

PROYECTOS / METAS	PLAZO	TDR	PERFIL INVIERTE.PE		EXPEDIENTE TÉCNICO		TOTAL A
	MESES		CONSULT	SUPERV.	CONSULT	SUPER E.T.	FINANCIAR
							(SOLES)
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCION Y TRASVASE DEL CANAL HUALLABAMBA, DISTRITO DE MOTUPE,	7						
1. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS HUALLABAMBA							3,004,900.00
1.1. Mejoramiento del Canal de Riego San Isidro - Cañaris	3	Elaborado	475,000.00	85,000.00			560,000.00
1.2. Mejoramiento del Canal de Riego Qutu Yaku, Cañaris	3	Elaborado	350,000.00	65,000.00			415,000.00
1.3. Mejoramiento del Sistema de Riego Chiñama - Naranjo	5	Elaborado			1,301,700.00	318,200.00	1,619,900.00
1.4. Rehabilitación de Tramos Críticos Canal Huallabamba	3	Elaborado			350,000.00	60,000.00	410,000.00
TOTAL: S/.							3,004,900.00

Memoria sobre estudio pre inversión

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SECRETARÍA GENERAL

10 ENE 2023

FC"

FIRMA... ..

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GOBERNACIÓN REGIONAL

10 FNE 2023

FOLIOS: 04

MEMORIAL

HORA: 11:58

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA

MESA DE PARTES

10 ENE 2023

REG. DBC. N°

REG. EXP. N°

FOLIO:

FIRMA:

AL : DR. JORGE PÉREZ FLORES.

GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE.

Asunto: SOLICITAMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL QUTU YAKU, SAN ISIDRO Y SAN PEDRO.

De: Autoridades, Pobladores del Caserío Pozuzo, Pampa Grande Y Totoras Pampa Verde, comprensión del Distrito de Kanaris - Provincia de Ferreñafe Departamento de Lambayeque, en uso de nuestros derechos ciudadanos, civiles, acudimos ante su despacho para solicitarle lo siguiente:

Fecha: 06 de Enero del 2023.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PROVINCIA DE TACNA - TACNA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEPCION

13 ENE. 2023

SISGEDO

EXPEDIENTE

HORA

16-04

**ACTA DE RESOLUCIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO N° 000015-2020-GR. LAMB/PEOT-GG [3600739-45] – CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN TRASVASE HUALLABAMBA, MOTUPE"**

Conste por el presente documento, el Acta de Resolución Parcial por Mutuo Acuerdo del Contrato N° 000015-2020-GR. LAMB/PEOT-GG [3600739-45] – Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción Trasvase Huallabamba, Motupe", que suscriben:

- o De una parte, la Entidad **PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES – PEOT**, en adelante **LA ENTIDAD**, identificada con RUC N° 20148346055, con domicilio fiscal y contractual en la calle Las Violetas 149 de la urbanización Los Libertadores de la ciudad, distrito y provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque, debidamente representada por su Gerente General Ing. MARCO ANTONIO VÁSQUEZ OJEDA, identificado con DNI N° 16447241, designado como tal por Resolución Ejecutiva Regional N° 000394-2022-GR.LAMB/GR [4310735-3] de fecha 3 de setiembre del 2022; y,
- o De otra parte, la empresa **CONSORCIO SUPERVISOR HUALLABAMBA**, en adelante **EL CONTRATISTA**, con domicilio contractual en la calle Mártir José Olaya 129 Ofic. 1501 del distrito de Miraflores de la ciudad, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Representante Legal Común Sr. HUGO ANTONIO CAMPUZANO ESPINOZA, identificado con DNI N° 07602824;

a quiénes conjuntamente se les denominará **LAS PARTES**, en los siguientes términos:



Lima, 20 de enero de 2023

Señores:

PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES – PEOT

Calle Las Violetas No. 148, Urb. Los Libertadores

Chiclayo, Lambayeque

Presente. –

Atención: Sr. Marco Antonio Vásquez Ojeda
Gerente General

Referencia: a) Contrato 000010-2020-GR. LAMB/PEOT-GG [3369100-157] Proyecto:
"Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción de Trasvase Huallabamba,
Motupe"
b) Carta Notarial N°000007-2022-GR. LAMB/PEOT-GG [3369100-379]

Asunto: Comunicamos inicio de arbitraje

De nuestra consideración:

Sirva la presente comunicación para saludarlos; y, al mismo tiempo, dirigirnos a Ustedes con relación a los documentos de la Referencia, a fin de comunicarles formalmente que, en atención al documento de la Referencia d), hemos optado por someter la controversia que nos ocupa al fuero arbitral.

	DE LA CONDUCCION TRASVASE HUALLABAMBA, MOTUPE"
Ubicación:	LAMBAYEQUE
Consultor	DOHWA ENGINEERING CO LTD SUCURSAL DEL PERÚ
RUC:	20600366948

ÍTEM	CONCEPTOS	PORCENTAJE CONTRACTUAL	IMPORTE CONTRACTUAL	IMPORTE PAGADO	SALDO POR PAGAR
1.0	Valorización (V) (Sin IGV)		S/ 7,177,595.04	S/ 2,408,062.20	S/ 3,358,064.98
	Informe N° 1	0%	S/ -	S/ -	S/ -
	Informe N° 2	15%	S/ 1,076,639.25	S/ 1,076,639.25	S/ -
	Informe N° 3	10%	S/ 717,759.51	S/ 717,759.51	S/ -
	Informe N° 4	10%	S/ 717,759.51	S/ 306,831.72	S/ 410,927.79
	Informe N° 5	10%	S/ 717,759.51	S/ 306,831.72	S/ 410,927.79
	Informe N° 6*	10%	S/ 717,759.50		S/ 150,139.40
	Informe N° 7*	15%	S/ 1,076,639.26		S/ 271,780.00
	Informe N° 8*	10%	S/ 717,759.50		S/ 421,036.75
	Informe N° 9*	10%	S/ 717,759.50		S/ 588,593.74
	Informe N° 10*	10%	S/ 717,759.50		S/ 584,200.00
	Gastos directos por efecto de paralización de trabajos y gastos generales durante el periodo de suspensión				S/ 520,459.51
2.0	Amortización por adelanto directo (A)		S/ 2,153,278.51	S/ 722,418.67	S/ 1,430,859.84
VN	VALORIZACION NETA (VN=V-A)		S/ 5,024,316.53	S/ 1,685,643.53	S/ 1,927,205.14
IMP	IGV (18% * VN)		S/ 904,376.98	S/ 303,415.85	S/ 346,896.93
TOTAL	TOTAL A FACTURAR (VN + IGV)		S/ 5,928,693.51	S/ 1,989,059.38	S/ 2,274,102.07



GRACIAS